



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUL 2018	
Recibido.....	1130.....Hs.
Exp. N°.....	34988.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la falta de acción de los integrantes de la comisaría octava de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, ante el accionar de un grupo delictivo ubicado en cercanías del club ADIUR y que fuera denunciado en reiteradas oportunidades desde hace, por lo menos, diez años.

Las vecinas y vecinos del lugar ya presentaron denuncias en la mencionada comisaría como también llevaron adelante medidas en el Ministerio de Desarrollo Social y reuniones con integrantes del Ministerio Público de Acusación.

Es necesario que el estado, de manera virtuosa, restablezca la tranquilidad en la zona.


COMISIONADO DEL FINANCEO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 13 de junio de 2018, esta banca presentó un Proyecto de Comunicación, expediente 34.881, por el cual le solicitaba al Poder Ejecutivo la rápida ejecución de medidas tendientes a garantizar la seguridad en el barrio delimitado entre el Cruce Alberdi y el bulevar Avellaneda, en la ciudad de Rosario, jurisdicción de la comisaría octava.

Lamentablemente se hizo poco y nada.

De allí que las vecinas y los vecinos, una vez más, tuvieron la gentileza de reunirse con este legislador para presentar las urgencias de las situaciones de tensión y angustia que vienen soportando desde hace casi trece años y que van desde arrebatos a hechos relacionados con venta de estupefacientes.

El 12 de abril de 2018, varios de estos vecinos y estas vecinas se acercaron a la Unidad Fiscal de Investigación y Juicio número 1 del Ministerio Público de la Acusación de la provincia, siendo recibidos por el fiscal Fernando Dalmau, el licenciado Roque de Lima y la doctora Yanina Pavicich en representación de la llamada Agencia de Administración de Bienes del Estado.

También participaron la profesora Laura Capilla, de la secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Rosario, María Laura Ugolini de la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia y la contadora Nadia Moamed, subdirectora provincial de Vivienda y Urbanismo.

Uno de los vecinos describió “una problemática real de violencia y hostigamiento que sufren las víctimas, resultando necesaria la coordinación del estado en su conjunto para darle solución integral al problema”.

Ubican el foco del problema frente al Parque “Scalabrini Ortiz” y que “la mayoría de los trabajadores del shopping Alto Rosario frecuentemente son víctimas de delitos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

por parte de estos moradores (del predio de avenida Alberdi número 140 bis) y que el club ADIUR también es frecuente víctima de delitos de esta gente”.

Sostuvieron, además, que estas actividades delictivas ocurren desde hace muchos años, haciendo mención de un robo de cableado en particular.

También se tomó nota que “el comando aprehende gente y la lleva a la comisaría octava y ahí les dan libertad...relatan que el comisario Pizzilo le refirió que “esta gente no sale más” y a las horas estaba, el aprehendido, en libertad”.

El acta labrada en ese momento daba testimonio de un plazo no mayor de quince días para lograr una solución al problema.

Eso no sucedió.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FINADO
DIPUTADO PROVINCIAL